
 CONCEJO DE BUCARAMANGA 		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		OFICIO No. 853		
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 1

Bucaramanga 03 de octubre de 2020

Señores
PADRES DE FAMILIA
 Bucaramanga

ASUNTO: COMUNICACION DE PROPOSICION N°02 DE OCTUBRE-02 DE 2020.


De manera atenta, me permito comunicarles que, en la Sesión Plenaria Ordinaria, llevada a cabo de forma virtual el día 02 de octubre de la presente anualidad, fue aprobada la proposición No.02, por el honorable Concejo Municipal de Bucaramanga: (Ver anexo)

Favor presentar las respuestas a lo solicitado en la proposición y radicarlo de forma electrónica en nuestros correos institucionales sistemas@concejodebucaramanga.gov.co y/o secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co, dentro de los cinco (5) días calendarios a partir del primer día de recibo de la presente notificación de forma electrónica, en virtud a que el Concejo Municipal sesiona de forma diaria.

NOTA: el texto de la proposición podrá ser consultado en la página web del Concejo Municipal de Bucaramanga en el siguiente link http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/PROPOSICIONES_SEGUNDOPERIODO_2020.pdf

La Fecha y hora de la citación (o invitación) de la sesión plenaria virtual, le será comunicada de manera oportuna de conformidad al Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y la Ley 136 de 1994.

Anexo. Copia de la proposición (pdf)


HENRY LOPEZ BELTRAN
ORIGINAL FIRMADO
HENRY LOPEZ BELTRAN
 Secretario General Concejo de Bucaramanga.

Proyecto: Vianeth Puentes, Celular 3004183176
 Reviso Juan David.